

Guía Docente

Modalidad Presencial

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2026/27

Grado en ADE



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	30201GA
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CATHERINE DECLERCQ
Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.	
Email:	catherine.declercq@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	filosofía
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	TEOLOGÍA



2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CN11 - Conocer, la ética, antropología, deontología profesional y moral, enseñanza social cristiana y la responsabilidad en su aplicación en la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CN12 - Conocer aspectos relevantes del comportamiento humano (individual y social) necesarios tanto para la selección de personal como para la interacción personal con otros. TIPO: Conocimientos o contenidos

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

H9 - Desarrollar el pensamiento crítico, que permita juzgar las circunstancias de forma racional y argumentada, a través de disertaciones, ensayos, trabajos o debates. TIPO: Habilidades o destreza.

H20 - Habilidades para dirección y liderazgo de personas y equipos. Entre ellas, se encontrarán, el saber comunicar de forma eficiente ideas, la capacidad de escucha y el trabajo en equipo, la reflexión o planificación de tareas. TIPO: Habilidades o destrezas.

2.3. COMPETENCIAS

C2 - Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías y métodos. TIPO: Competencias

C3 - Lograr actitudes de responsabilidad y compromiso ante los problemas éticos de nuestro tiempo en el orden personal, social y laboral. Se considerará el conocimiento y reflexión sobre acontecimiento actuales. TIPO: Competencias

C10 - Saber comprender y valorar la dimensión humana, social y cultural de la actividad empresarial, integrando criterios de responsabilidad, justicia y compromiso con el bien común en la gestión organizativa y la toma de decisiones. TIPO: Competencias

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT4 - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad. TIPO: Competencias

CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo TIPO: Competencias

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Conocimientos o contenidos:

- Conocer la naturaleza, fuentes y desarrollo histórico de la Doctrina Social de la Iglesia. - Conocer los principios y valores básicos de la ética social cristiana.

Habilidades o destrezas:

- Explicar y distinguir los textos de las encíclicas con contenido social.
- Valorar y aplicar los principios y valores básicos de la ética social cristiana en situaciones concretas.

Competencias:

- Ser capaces de interpretar cuestiones sociales actuales desde el punto de vista de la enseñanza de la Iglesia.
- Ser capaces de dialogar sobre temas sociales con otras personas con otros puntos de vista.



3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Sagrada Escritura

Sagrada Biblia. (2010). Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española.
Madrid: BAC.

Magisterio de la Iglesia

Benedicto XVI. (2009). *Encíclica Caritas in veritate*.

_____. (2005). *El fundamento antropológico de la familia*. Roma: Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe.

Catecismo de la Iglesia Católica (1997).

Concilio ecuménico Vaticano II. (1999³). *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: BAC.

_____, *Constitución pastoral Gaudium et spes* (1965).

Conferencia episcopal española. (2006). *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*. Madrid: EDICE.

Congregación para la Educación Católica. (1995). *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2024). *Dignitas infinita: Sobre la dignidad humana*.

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica Evangelii gaudium*.

_____. (2015). *Encíclica Laudato si'*.

_____. (2016). *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*.

_____. (2018). *Exhortación Apostólica Gaudete et exultate*.

_____. (2019). *Exhortación Apostólica Christus vivit*.

_____. (2020). *Encíclica Fratelli tutti*.

Juan XXIII. (1961). *Encíclica Mater et magistra*.

_____. (1963). *Encíclica Pacem in Terris*.

Juan Pablo II. (1981). *Encíclica Laborem exercens*.

_____. (1981). *Encíclica Familiaris consortio*.

_____. (1987). *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*.

_____. (1991). *Encíclica Centesimus annus*.

León XIII. (1891). *Encíclica Rerum Novarum*.

Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*.

_____. (1968). *Encíclica Humanae vitae*.

_____. (1971). *Carta apostólica Octogesima adveniens*.

Pio XI. (1931). *Encíclica Quadragesimo anno*.

Pio XII. (1941). *Radiomensaje La Solennità*.

_____. (1944). *Radiomensaje Benignitas et humanitas*.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

Otros autores

Andrés Gallego (2023), *La doctrina social de la Iglesia. Una misión que cumplir en todo tiempo en favor de una sociedad a medida del hombre y su dignidad*. Córdoba: Sekotia.

Camacho, I. (2000), *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Colom, E. (2001). *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Palabra.

Fernández de la Cigüña, C. y Sánchez Garrido, P. (eds.). (2005). *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.

Fuentes Alcántara, F. (ed). (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Gómez Rivas, L.M. (2012). *Pensamiento social cristiano*. Universidad Católica de Ávila.

González Belló, J.A. (2019). *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*.

Guerrero, F. (2009). *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*. Madrid: Ciudad Nueva.

Gutiérrez García, J.L. (2001). *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel.

Gutiérrez García, J.L. (2011). *Doctrina social de la Iglesia. Objeciones y convergencias*. Fundación Universidad San Pablo.

Iribarren, J. y Gutiérrez García, J.L. (eds.). (1993). *Once grandes mensajes*. Madrid: BAC.

Martín Puerta, A. y Santos Rodríguez, P. (Coord.). (2016²). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. Madrid: CEU.

Melé, D. (2009⁴). *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.

Rubio de Urquía, R. y Pérez Soba, J.J. (2014), *La Doctrina Social de la Iglesia. Estudios a la luz de la Encíclica Caritas in veritate*.

Schlag, M. (ed). (2021). *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*. Didaskalos.

Sols Lucia, J. (ed.). (2014). *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Santander: Sal Terrae.

Souto Coelho, J., (Coord.). (2002). *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*. Madrid: BAC.

VVAA. (2016). *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*. Ediciones Encuentro.

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura y el modo de enseñanza:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases teóricas y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor podrá plantear una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente o por grupos, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia y requerir sobre los mismos un breve resumen o una valoración personal en relación con la asignatura.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios, lecturas recomendadas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos y casos prácticos.
- **Examen**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen final escrito (valorado en un 60%) y la evaluación continua (40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.** El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. **No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.**

➤ Evaluación continua (40% de la nota final)

Una de las actividades de evaluación continua será un trabajo evaluable. En el caso de tener el trabajo superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. El trabajo que supera el 100% de la extensión solicitada, será penalizado de cinco puntos, y el que supera el 50% de la extensión, será penalizado de dos puntos. **El trabajo realizado con un alto porcentaje de plagio conllevará el suspenso de la asignatura en esa convocatoria.**

Si bien la asistencia a clase no es obligatoria, se valorará positivamente siendo un medio óptimo para una adecuada asimilación de la materia. Del mismo modo, se valorará positivamente la participación activa en actividades realizadas en clase y aquellas propuestas por la Universidad como formación complementaria, así como el interés por la asignatura mediante las tutorías.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo	40%
Examen final escrito	60%

TOTAL

**100
%**

Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos y metodología	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Análisis	Corrección						Incorrección
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, correo electrónico y videoconferencia.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla*, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
1ª, 2ª y 3ª semana	Introducción y Tema 1	Explicación de la asignatura, de los trabajos y de actividades evaluables. Exposición magistral. Reflexión grupal.

		Proyección de vídeo.
4ª, 5ª semana	Tema 2	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
6ª y 7ª semana	Tema 3	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
8ª y 9ª semana	Tema 4	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
10ª y 11ª semana	Tema 5	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
12ª y 13ª semana	Tema 6	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
14ª y 15ª semana	Tema 7 y Repaso	Exposición magistral. Reflexión grupal. Repaso de los principales contenidos de la materia. Contestación a las dudas de cara al examen.
16ª semana	Examen final	Examen final escrito

* Esta programación es orientativa y puede sufrir cambios a lo largo del curso.